

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CANCELACIÓN DE COMPROBANTES A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO PARA EMPLEADORES
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a empleadores para la cancelación de sus obligaciones patronales en sus diferentes estados, a través del botón de Pagos con tarjetas de crédito.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son los empleadores adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de recaudación. Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobante de pago cancelado</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clave patronal</li><li>• Cédula de identidad o ciudadanía</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Trámite virtual - Aplicativo</b></p> <p>Antes de realizar sus pagos con tarjeta de crédito, verifique:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener una buena conexión de internet.</li><li>• Borrar las cookies, historial y temporal.</li></ul> <p>Para realizar el presente trámite existen dos opciones:</p> <p><b>OPCIÓN A</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese al portal <a href="https://www.iess.gob.ec">https://www.iess.gob.ec</a>, '<b>Servicios en línea</b>', dé clic en la opción '<b>Empleadores</b>', seleccione '<b>Pago con tarjeta de crédito</b>'.</li><li>2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave del empleador.</li><li>3. Seleccione la opción "<b>Pagos Recaudación</b>" y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar.</li></ol>

4. Dé clic en “**siguiente**”
5. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.
6. Si escoge el Botón de Pagos de ‘**DINERS**’, puede pagar con las siguientes tarjetas:

- DINERS
- DISCOVER
- VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja

**Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.**

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘VISA MASTERCARD’, puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.
- Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

7. Acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.

**OPCIÓN B**

1. Ingrese al link <https://app.iess.gob.ec/gestion-pago-tarjeta-empleador-web/app/index>
2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave del empleador.
3. Seleccione la opción “**Pagos Recaudación**” y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar.
4. Dé clic en “**siguiente**”
5. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.
6. Si escoge el Botón de Pagos de ‘**DINERS**’, puede pagar con las siguientes tarjetas:

- DINERS
- DISCOVER
- VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja

**Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.**

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘VISA MASTERCARD’, puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.
- Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

7. Acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Opción Virtual:**  
Portal web 24 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625. Art. Artículo 222.](#)

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al ciudadano  
**Correo Electrónico:** atencionalusuario@iess.gob.ec  
**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	1	15515
2026	02	0	13647
2026	01	0	15202
2025	12	0	14632
2025	11	0	13776
2025	10	2	14663
2025	09	0	14531
2025	08	1	13805
2025	07	0	14511
2025	06	0	14802
2025	05	0	14292
2025	04	1	13494
2025	03	0	13962
2025	02	3	14159
2025	01	0	14224

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	24
2024	11	1	39
2024	10	1	19
2024	09	0	36
2024	08	1	38
2024	07	0	31
2024	06	0	26
2024	05	1	86
2024	04	0	177
2024	03	2	51
2024	02	0	52
2024	01	1	133